

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de enero de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de Información Pública en el expediente de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 113/2015).

El 24 de noviembre de 2014 el Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía acuerda iniciar expediente de otorgamiento de concesión administrativa para la adecuación, ocupación y explotación de los locales C01 y C02 en el Puerto de Rota (Cádiz), formulada por M.J.J. La Gaviota, S.C., por un plazo de diez (10) años, aprobando el proyecto denominado «Proyecto de Ejecución para Adecuación de Bar, de locales C01 y C02 situado en el Puerto Deportivo de Rota (Cádiz)», en virtud de lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a Información Pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Rota (Cádiz), y en los Servicios Centrales, sitos en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente (41018 Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 16 de enero de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.